

Regulación para las prácticas

Trabajo apura para cerrar este mes el Estatuto del Becario

▶ La patronal se distancia y el Gobierno y los sindicatos barajan un acuerdo bipartito

GABRIEL UBIETO
Barcelona

Las negociaciones para definir el nuevo Estatuto del Becario entran en su recta final, con el Ministerio de Trabajo queriendo sacar antes de acabar julio la medida. La voluntad es un acuerdo tripartito con patronal y sindicatos, pero mientras los segundos peinan flecos y presionan para concretar cuestiones como la cotización por desempleo y la compensación de gasto obligatoria para los estudiantes en prácticas, la CEOE coge distancia. Así coinciden varias fuentes presentes en el diálogo social, que señalan que ya en anteriores reuniones los empresarios buscaron marcar terreno y se

hacen a la idea de que el Gobierno acabe sacando adelante la reforma solo con las centrales.

Trabajo y los agentes sociales se reunieron ayer en la que está llamada a ser la penúltima de las mesas de diálogo sobre este tema. Los negociadores de la ministra Yolanda Díaz se comprometieron a remitir a las partes el borrador final y antes de finalizar el mes no es descartable que vuelvan a reunirse para acabar de peinar y cerrar ese texto. Uno de los compromisos que se pulieron respecto al borrador anterior es el periodo transitorio para que las universidades y empresas supriman las prácticas extracurriculares sobre las que ya hay convenios firmados. La nueva fecha es el 31 de diciembre del 2024. A partir de



Las ministras Yolanda Díaz y Teresa Ribera, ayer en el Congreso de los Diputados.

entonces ya no podrá realizarse ninguna de este tipo y los alumnos o bien deberán cursar prácticas contempladas dentro del plan de estudios o bien deberán firmar un contrato de aprendizaje.

Los negociadores alcanzan así un punto intermedio entre los tres años de transición que planteaban desde el Ejecutivo y la aplicación inmediata que pedían los sindicatos. Los sindicatos están mucho más cerca del acuerdo que la patronal,

que encadena varias negociaciones con el Gobierno que se descuelga de las mismas. Pese al acuerdo para la reforma laboral, la subida del salario mínimo interprofesional a 1.000 euros no contó con su plácet, así como tampoco la última subida de las cotizaciones sociales impulsada por José Luis Escrivá para alimentar la hucha de las pensiones. Los de Antonio Garamendi no han dicho que no todavía a la reforma, pero no sorprendería a ninguno de sus in-

terlocutores si acabaran haciéndolo. La entrada o no de la patronal condicionará cuan de concreta será la obligatoriedad de las empresas de cubrir los gastos de sus estudiantes.

El espíritu de la norma es que realizar prácticas no suponga coste adicional en materia de transporte o material para los alumnos, pero Trabajo podría aceptar una interpretación más afín a los planteamientos sindicales si los empresarios no apoyan la medida. ■